

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día **ocho de agosto de dos mil catorce**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y cincuenta y cinco minutos debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Silvia Liceht Chavarría de González, José Adalberto Perdomo Beltrán y José Nelson Urías Roque; los señores **Directores Suplentes:** David Eugenio Figueroa Vargas, Lorenzo Saúl Rivas y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados vía correo electrónico el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso en su municipio, el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso de último momento, el Licenciado Mario Ernesto García Rivera, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión por encontrarse fuera del país, el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión por encontrarse fuera del país, la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso laboral, el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso en su municipio y el representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador Ingeniero José Roberto Navarro Escobar, quien no ha hecho del conocimiento del Consejo Directivo la necesidad de ausentarse. Presente el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. JURAMENTACIÓN DE DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA. 5. FINALIZACIÓN DE PRORROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL INTERINO. 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 7. CORRESPONDENCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA ACOSTA FUENTES, SOLICITANDO SE REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y REGISTRADOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (RNCAM). 8. INFORME DE AUDITORIA INTERNA EN RELACIÓN A LA CARTA DE GERENCIA DEL EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL ISDEM, SSdT Y CIEN MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR, REALIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE VALES DE COMBUSTIBLE Y USO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. 10. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y comprobó el quórum con seis Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a consideración la agenda a desarrollar, informando que el punto nueve sobre la actualización de la Normativa de Vales de Combustible se revisó en la Comisión de Asuntos Financieros, se le hicieron observaciones por lo que se solicita incluirlo en la agenda de la próxima sesión. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicitó incluir en puntos varios el techo presupuestario asignado al ISDEM y al FODES para el próximo año. Intervino el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que ese punto se encuentra dentro de su informe de Gerencia General. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM):** Intervino el señor Presidente Enris Antonio y solicitó incluir el presente punto en la Agenda de la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de Sesión de Consejo Directivo. **4 - INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y dio la palabra al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el informe de Gerencia General, el cual se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante

de la misma y contiene los siguientes puntos: I- Comunicación de tres notas de parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en la primera de ellas remiten las Políticas Presupuestarias, la cual se ha hecho del conocimiento del personal involucrado; en la segunda remiten las Normas de Formulación Presupuestaria y en la tercera se informa sobre el techo presupuestario para la institución, se cuenta con un techo presupuestario preliminar por un monto de \$328, 078,225.00, de los cuales \$571,430.00 son para gastos corrientes y \$327,506,795.00 en concepto de transferencias de capital a las municipalidades (FODES); la nota establece que el proyecto de Presupuesto debe reflejar las prioridades y compromisos emblemáticos establecidos en el programa de gobierno para la profundización en los cambio de El Salvador Adelante y financiar compromisos derivados de la aplicación de leyes vigentes, programándose de conformidad a lo establecido en la base legal respectiva, según el comportamiento actual de las principales variables macroeconómicas y fiscales la estimación global de las diversas fuentes de ingreso para el ejercicio fiscal 2015 se ha considerado una disminución de los ingresos, por lo que resulta difícil financiar todas las necesidades institucionales para el próximo año, en ese sentido y de conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo 226 de la Constitución de la República el despacho realizará los ajustes que considere necesarios, mientras se aprueban las reformas fiscales en la Asamblea Legislativa, el Ministerio no va recibir ninguna demanda adicional de recursos sobre el techo comunicado, por lo que solicitan abstenerse de realizar cualquier petición al respecto; se solicita dar estricto cumplimiento a las Políticas Presupuestarias, se dará asistencia para cumplir con el calendario previsto ya que debe ser enviado a más tardar el día 15 de agosto del presente año; toda esa información se ha trasladado a la Gerencia Financiera y previo a ingresar a la sesión se le confirmó que sí se podrá presentar el Presupuesto a más tardar el día 15. II- Solicitud de la Comisión de Desarrollo Municipal, enviada por el Ingeniero Gabriel Soriano en la cual solicitan sostener una reunión con la Presidenta del FISDL para tratar asuntos sobre la ejecución del PFGL, por ello es necesario se le autorice solicitar la audiencia; entiende que el objetivo de la reunión es conocer de primera mano los niveles de avance en la ejecución del mismo, es posible que los niveles de avance deban ser conciliados con la Gerencia de Desarrollo Municipal. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó que en la nota a enviar se precise el asunto a tratar, a lo que el Licenciado Orlando Elías, respondió que solicita apoyo por parte de un miembro de la comisión para precisar sobre éste tema. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en la comisión se planteó solicitar explicación sobre los retrasos en el PFGL, ya que eso hace caer al ISDEM en retrasos por falta de aval por parte de ellos, pero no se estableció la problemática. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que la situación es que muchas municipalidades se han retirado del PFGL y provoca un desgaste para el instituto, ya que se ha expresado que es el ISDEM el que provoca retraso en los planes, se desea aclarar esa situación con la Presidenta del FISDL y se resuelva esa problemática. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que en tal sentido las personas que asistirían a la audiencia son los integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, solicitará la audiencia. III- Detalle de la distribución de equipos instalados, a la fecha se ha instalado un 74% de los equipos, de 42 se han instalado 31 computadoras, el servidor institucional, 3 impresores multifunción y una cámara fotográfica, la distribución se ha realizado en 17 áreas del Instituto; en promedio existen 40 equipos que se han sustituido y serán redistribuidos, algunos de ellos son recientes otros son obsoletos y se darán de baja; se invertirá aproximadamente un mes en la instalación, uno de los equipos dio problemas a la hora de instalarlo y se ha establecido la comunicación con la UEP para hacer las gestiones respectivas. IV- Publicación para prensa escrita en relación al evento de Rendición de Cuentas, para ello se solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones Licenciada Karla Patricia Velásquez. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si es lo que se vio en la comisión la semana anterior y si hay dinero, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que se hicieron las reflexiones sobre la situación financiera, sin embargo se ha firmado un contrato con la Prensa Gráfica para poder realizar publicaciones periódicas, se ha considerado el tema de la austeridad. Intervino la Licenciada Karla Velásquez e informó que la propuesta a presentar es para realizar dos publicaciones, la primera es un saludo para los empleados municipales que celebran su día el último sábado de agosto; la segunda es para publicar un anuncio en formato "publicity", formato que tiene como propósito destacar el que hacer del ISDEM en formato de noticia, es un anuncio pagado por ISDEM en formato de noticia, se incluyen los avances del PFGL, declaraciones del Presidente, alianzas estratégica, avances en capacitación a los municipios y servicios que presta el ISDEM como Especies Municipales, las OIDP, transferencia del FODES, RNCAM, Centro de Formación

Municipal y finalmente opiniones de los alcaldes. Propuestas que se incluyen como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma. En esencia es un breve resumen de la Rendición de Cuentas para informar al público lo qué hacemos, lo que se ha logrado y el apoyo al desarrollo municipal; se tiene un contrato firmado con la Prensa Gráfica hasta por catorce mil dólares. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó sobre el costo de la publicación, a lo que la Licenciada Karla Velásquez, respondió que el costo del publicity es de \$2,278.00 en full color, el saludo a los empleados municipales \$740.00 a full color, sin embargo se podría hacer en blanco y negro para reducir el costo, se pretende buscar que se publique en el marco de la Rendición de Cuentas ya que a pesar de contar con la cobertura informativa ningún medio publica lo que realmente la institución desea, por ello se presenta la propuesta. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si se podría buscar el espacio en secciones de municipalismo en el marco del día del empleado municipal y hacer la gestión para que se entreviste al señor Presidente y en el marco de la entrevista la propuesta sirve de base, en lugar de pagar casi tres mil dólares, a lo que la Licenciada Karla Velásquez, respondió que esa gestión ya se ha contemplado realizarla. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si se cuenta con la base de datos de correos electrónicos de las municipalidades, alcaldes y concejales para que se envíe vía correo electrónico, ya que según su experiencia muchas veces únicamente se pasan las páginas del periódico, sobre todo si contiene mucho texto, a lo que la Licenciada Karla Galdámez, respondió que el texto puede reducirse. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que por el tema austeridad no lo ve viable, el Ministerio de Obras Públicas solicita la cobertura de los medios y deben hacer llamadas a las 262 municipalidades para confirmar la asistencia ya que al realizarlo han contado con una asistencia de dos mil personas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que la propuesta es muy buena, sin embargo se debe considerar la parte económica y lo planteado para hacer llegar a las municipalidades esa publicación y mejorar el contenido del documento dentro de lo posible. Intervino la Licenciada Karla Velásquez y manifestó que se pueden utilizar dos herramientas que ya se tenían previstas, una es el sitio Web y elaborar una publicación especial en el boletín de agosto. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó incluir el nombre completo del RNCAM y de las OIDP. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se debe trabajar en la propuesta utilizando las herramientas con que se cuenta, si se logra tener cobertura de los medios sería excelente pero de no ser así se deben buscar la forma ya que nos limita la situación económica. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si el contrato de catorce mil dólares es para todo el año, a lo que la Licenciada Karla Velásquez, respondió que sí sin embargo no necesariamente se utilizaría todo, el objetivo de la propuesta era posicionar al ISDEM con una publicación positiva. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que la decisión sería no realizar la publicación. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que se pueden buscar espacios en los medio no solo para el señor Presidente sino también para otros miembros del Consejo Directivo para dar cobertura por parte de los Directores de las diferentes zonas, a lo que la Licenciada Karla Velásquez, respondió que se pondrá en contacto con los Directores para solicitar ese apoyo y procedió a retirarse de la sesión. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó en relación al tema de la austeridad que a pesar de contar con un contrato hasta por catorce mil dólares, no significa que se debe utilizar todo, se debe ser juiciosos hasta final del año. V- En el tema austeridad, uso eficiente de los recursos y emprendedurismo institucional, se ha reunido con los gerentes y se ha tratado de tomar algunas medidas señaladas también en las Políticas Presupuestarias, por suerte la institución puede tomar acciones que le permitan hacer ingresos de recursos y en ese sentido se ha iniciado a construir una serie de acciones de austeridad como el uso del aire acondicionado, coordinación para las salidas a campo del personal de la Gerencia de Desarrollo Municipal, el RNCAM y Especies Municipales, se desea fomentar el uso de la documentación digital para reducir el consumo de papel y tintas se busca la iniciativa de las oficinas sin papeles, en el tema de la carga energética se busca equilibrar el banco de transformadores ya que hace un año se recibieron personeros del Consejo Nacional de Energía, que asesora técnicamente a todas las instituciones del estado en términos de ahorro energético e informaron que se tiene dificultades no solo en la distribución sino en el consumo, la factura podría disminuir si se equilibra el banco de transformadores, recomiendan hacer un estudio, para ello se debe contratar a un ingeniero en potencia eléctrica, se ha considerado solicitar apoyo a la Universidad Don Bosco o al Instituto Tecnológico Centroamericano; en el tema de las compras si se realizan en gran escala se podrían reducir las libres gestiones para ahorrar; en términos de emprendimiento se

busca concretar el tema del fideicomiso y otras iniciativas de préstamos con fondos propios u otras alternativas que permitan ingresar fondos a la institución; existe otra propuesta en la que se ha trabajado un poco más relacionada a hacer más eficiente el uso de los vehículos institucionales y tener un mejor control de parte de los Gerentes y Coordinadores Regionales para el uso adecuado de tiempo, tiene que ver con la instalación del sistema de localización satelital o GPS, que tiene una gran cantidad de ventajas permite conocer en tiempo real la ubicación de los vehículos en caso de robo se puede desactivar el motor desde la institución, llevar control sobre la velocidad, las paradas, la ruta y considera importante ver la dimensión completa ya que al tratarse de fiscalizaciones se puede tener inconvenientes con el personal, presentó una propuesta de la empresa Posición Lógica de El Salvador, la que se incluye como anexo de la presente acta; los Coordinadores Regionales podrían conocer la ubicación exacta del equipo de asesores. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó cual es el costo de ese servicio, a lo que el Licenciado Orlando Elías, respondió que desea mostrar un ejemplo de simulación del costo mensual de \$5,162.00 por 35 vehículos y sumado con las horas hombre da un total anual de \$61,950.00; ese sería el costo si una persona se desvía cinco kilómetros y utiliza una hora en asuntos no laborales; la empresa ofrece \$20.00 más IVA por vehículo, es decir \$771.00 mensuales y anualmente \$1,582.00, adicional a ello la empresa ha manifestado que el aparato costaría \$40.00 y que al momento de retirar el servicio se retirarían los aparatos; el costo anual en los 35 vehículos sería de \$11,074.00, lo cual representaría una ventaja no solo en términos de ahorro ya que en el presupuesto no se reflejan las horas hombre sino el salario pero si un empleado desatiende sus labores cotidianas de trabajo refleja un costo para la institución, no quiere decir que sea el caso sin embargo anteriormente se ha expresado de parte de los Directores que el personal de la Gerencia de Desarrollo Municipal, el RNCAM o de Especies Municipales no se hace sentir en campo, se puede aprovechar la tecnología considerando también la seguridad y el cuidado de los bienes de la institución; entiende que posiblemente en esa sesión no se pueda tomar una decisión sin embargo le parece indispensable el hecho que se genere un mejor control para la eficiencia. Luego de finalizada la presentación intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que ésta propuesta se debe analizar más sin embargo lo mencionado anteriormente le parece bien sobre todo en el uso de los aires acondicionados, ha observado que cada departamento tiene un aire acondicionado y en ocasiones únicamente se encuentra una o dos personas y sugirió que se establezca una hora para encenderlos y apagarlos, debería existir un control son los aires los que elevan la factura de energía eléctrica, en el Ministerio de Gobernación los aires se encienden a las 8:30 a.m. y se apagan a las 3:30 p.m. y los empleados no tienen forma de manipularlos; respecto al control del personal la Gerencia de Desarrollo Municipal debe conocer la labor de sus empleados y ejercer un control sobre ellos, más que un sistema de GPS es el jefe quien debe ejercer control; el uso de la comunicación digital debe ser una base y que todas las líneas y directrices se comuniquen por medio de correo electrónico, eso puede generar ahorro; en relación a la distribución de la carga eléctrica es posible establecer convenios con otras instituciones; ha observado que cada piso cuenta con una cafetera y se ha presupuestado para el próximo año \$2,600.00 para café, considera que no es correcto, sí se puede poner a disposición el café pero mediante una cuota proporcional y controlada, la Gerencia General debería ver de qué manera se regula puede haber un mal uso; ha observado que se ha instalado una fotocopidora por nivel y consultó si existe algún control sobre ello porque podría generar un gasto en tintas; también se le había solicitado un detalle de los contratos que no se renovarían al final del año, por ejemplo desconoce el costo del contrato de alimentos para el Consejo Directivo, considera que pudiera ser oneroso y revisar conque otros contratos se cuenta para no seguir con ellos, en esas cosas pequeñas se puede generar un ahorro, de manera personal expresó que no tendría ningún problema en no tomar el desayuno. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que en ese monto está incluido el café para las oficinas regionales y el que se utiliza para diferentes eventos institucionales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que anteriormente cada Director pagaba sus alimentos. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que en el caso del Licenciado David Figueroa, el lugar desde donde se traslada se encuentra a treinta minutos sin embargo tanto él como la Licenciada Silvia Chavarría deben recorrer más de dos horas para llegar al instituto, no existe ningún problema con pagar los alimentos pero existen otros puntos importantes en el tema del ahorro, por ejemplo en la Corte de Cuentas se implementó la política de cero papeles, al final los auditores debían solicitar papel a las municipalidades ya que difícilmente se puede implementar, algunos de los Directores han optado por no solicitar copias de todos los documentos que se

presentan en las comisiones sin embargo otros sí las solicitan, se debe pensar qué tanto se puede reducir en papel; respecto a la alimentación comentaba con la Licenciada Silvia Chavarría, que si las reuniones se hicieran más prácticas podrían finalizar a las doce para evitar el servicio de almuerzos por eso no habría ningún problema, pero en el caso de los desayunos algunos Directores salen de sus casas a las seis o cinco de la mañana pero si se decide que esa es una forma de ahorrar se retomará; otro aspecto que se debe considerar y analizar son las plazas que se han contratado ya que existe una serie de plazas y empleados que no hacen nada; el tema austeridad no se debe ver únicamente por el lado del egreso sino también por lo que se genera como ISDEM, hace un tiempo se presentó el Papel Seguridad y el Carnet de Minoridad que representaba un margen de ganancia pero no se ha realizado ninguna gestión para que éstas y otras Especies Municipales se controlen, en su momento él hizo la sugerencia de establecer comunicación con magistrados de la Corte de Cuentas para que se controle el uso de las Especies Municipales en las municipalidades y es una gestión que no se ha realizado, si un auditor observa y sanciona a una municipalidad por no usar las Especies Municipales que ISDEM produce el panorama sería diferente; cuando se presenta a la municipalidad personal de Especies Municipales visitan al Secretario o al Tesorero, cuando la persona con quien debe hablar es el Alcalde o el Concejo Municipal porque son ellos quienes tienen poder de decisión. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que esa situación probablemente se da porque el Alcalde no se encuentra presente o no pudo darle audiencia, la pregunta es si el Secretario o el Tesorero traslada al Alcalde el mensaje. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que se le sugirió al Gerente General Interino establecer rutas de trabajo, en ocasiones se ha observado que hasta tres personas de diferentes áreas visitan una misma municipalidad es necesario definir una ruta de trabajo, respecto al sistema que ha presentado el Gerente General Interino es algo complejo y difícil porque se considera que los empleados deben estar más comprometidos y para ello no es necesario un GPS sino establecer controles en cuanto a distancia entre municipios, hay diferentes formas de establecer controles pero la situación no debe verse únicamente desde el punto de vista de los egresos, también se deben hacer propuestas para los ingresos y visualizar qué se puede hacer como ISDEM para generarlos. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó respecto a la alimentación que no está de acuerdo en contratar servicio de restaurantes cuando se puede contratar un cafetín que podría dar los mismos alimentos por un precio menor, al igual que los almuerzos y solicito que se revise ese punto para el próximo año; respecto a la energía eléctrica manifestó que en el Ministerio de Obras Públicas se ha logrado reducir el consumo energético con el uso racional de aires acondicionados, las luces, desconectando los aparatos eléctricos durante el fin de semana y verificando que así se haga. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que con los elementos que han surgido y debido a que no se ha presentado más a detalle propuso que se establezca una línea de trabajo permanente que de resultados y tomar medidas al respecto. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó respecto al comentario del Licenciado Ramos Macal, que ahora que se tienen nombradas a las autoridades de la Corte de Cuentas se debe dar prioridad a la solicitud de una reunión, anteriormente se sostuvo una reunión con ellos pero debido a que la institución se encontraba inestable no se dio seguimiento; respecto a la reestructuración organizacional existe más personal administrativo que de campo y no debe ser así, el instituto se debe a las municipalidades. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que la idea es generar una discusión entre todos, ya que si se propone una sugerencia no quiere decir que así se deba hacer, pero la discusión es importante; respecto a los controles se debe solicitar al Gerente General Interino una propuesta de los controles que se realizarán en todas las áreas para que los empleados cumplan con sus funciones. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que únicamente se han tenido dos días hábiles para responder a la solicitud realizada, sin embargo considera que el tema debe ser abordado permanentemente; se hacía énfasis en que no se trata únicamente de reducir costos porque eso podría disminuir las capacidades operativas también se trata de generar acciones de emprendimiento y buscar recursos institucionales. Para finalizar el informe manifestó que desea destacar que según la correspondencia enviada por el Ministerio de Hacienda el FODES se ha disminuido en más de 6 millones de dólares. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que lamentablemente en la sesión anterior el punto del Presupuesto se discutió sobre tiempo, ahora han enviado la Política Presupuestaria. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que es importante destacar que se ha iniciado la formulación del presupuesto oportunamente, ya que de haber esperado hasta el día de ayer para recibir los lineamientos del Ministerio de Hacienda no se hubiera tenido

tiempo, al revisar la Política y la Normativa no ha encontrado cambios sustanciales, considera que sí será posible dar cumplimiento a ello y presentarlo el próximo viernes. Luego de finalizado el informe, intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar recibido y aceptado el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo.

5 - FINALIZACIÓN DE PRORROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL INTERINO: Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que el presente punto fue agendado debido a que el nombramiento del Licenciado Orlando Elías como Gerente General Interino finaliza ese día. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y solicitó al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, retirarse un momento de la sesión mientras se discute el punto, procediendo a retirarse de la sesión a las doce horas y siete minutos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó a los miembros del Consejo Directivo si se prorroga el nombramiento del Licenciado Orlando Elías, e iniciar el proceso para contratar la plaza o se ratifica como Gerente General. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo y consultó si la institución cuenta con personal capaz en caso de realizar un concurso interno, a lo que el señor Presidente Enris Arias, respondió que anteriormente se nombró al Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Soriano, como Gerente General Interino y ahora se ha nombrado al Licenciado Orlando Elías. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el señor Presidente es quien más ha trabajado y se ha comunicado con el Licenciado Orlando Elías, por tanto consultó cómo se siente trabajando con él; de manera personal según lo que ha observado ha gerenciado bien y el periodo está por finalizar, por lo que se puede considerar ratificarlo y que concluya el periodo, sin embargo se debe considerar la opinión del señor Presidente. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y propuso que se lleve a concurso la plaza para buscar nuevos elementos y sacar adelante al ISDEM, considera que se puede prorrogar el nombramiento por un mes más mientras se realiza el concurso de la plaza. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que de manera personal considera al Licenciado Orlando Elías, como una persona seria, ordenada, bastante responsable y quizás temeroso de algunas cosas, entiende que no es fácil estar en la Gerencia General porque debe dedicarse a las cosas administrativas y cotidianas, sin embargo desde la Gerencia General con apoyo y definición de lineamientos se puede desarrollar un mejor trabajo; en responsabilidad y orden el Licenciado Orlando Elías está bien, porque no es fácil y debe analizarse esa parte, sin embargo el Consejo Directivo debe considerar la mejor valoración; ha observado al Licenciado Orlando Elías, muy entregado a la responsabilidad pero con temor en ciertos aspectos de proyección, la Gerencia General no es únicamente para operativizar los acuerdo sino proyectar su presencia en el territorio y a nivel nacional y eso no es posible en un par de meses; sin embargo hoy por hoy se debe aprobar la prórroga de su interinato y abrir el proceso de selección e incluso el mismo Licenciado Elías puede participar en el proceso. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que de nombrar al Licenciado Orlando Elías como Gerente General, es probable que el nuevo Consejo Directivo lo cambie y estaríamos dejándolo a él bajo esa situación, sin embargo como Jefe de la Unidad de Planificación tendría mayor estabilidad; ha observado que el Licenciado Orlando Elías, es una persona responsable, sin embargo le hace falta agresividad porque debemos tener mayor proyección hacia las municipalidades, operativizar los acuerdos es práctico, considera que se debe buscar a una persona más agresiva y de carácter más fuerte para que nos ayude a posicionarnos en éstos meses que aún faltan. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque y manifestó que se ha visto la situación económica y considera que al contratar a un Gerente General fuera de la institución sería un gasto más, de no nombrarlo a él se puede buscar a una persona dentro de la institución que asuma ese cargo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que comparte el criterio del señor Director Nelson Urías, ya que se ha hablado de ahorar y eso incrementaría la planilla; considera que cada persona tiene su personalidad y probablemente el hecho de no haber estado nombrado permanentemente en el cargo no le permitió haber tomado algún tipo de acciones o generar liderazgo, probablemente si se le ratifica como Gerente General tomaría otra actitud, en vista que se han tenido muchos gerentes cualquier persona tendría temor de ejercer liderazgo. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y propuso que el Licenciado Orlando Elías finalice el año y se tendría la oportunidad de buscar a otro gerente, no se estaría creando una nueva plaza y de igual forma la persona que lo sustituye a él en la UPLAN, devenga el salario que él tenía. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que no se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Directivo,

por tanto propone que se prorrogue su nombramiento por un mes más. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que al Licenciado Orlando Elías, se le ha solicitado mucho y ha buscado la manera de cumplir, el señor Presidente ha mencionado cómo se ha mantenido esa relación de trabajo, considera que esa referencia no se puede obviar, además de traer a una persona de afuera que no se va a subordinar al Consejo Directivo preferiría que se nombre a una persona que sí se subordine, por el momento se debe prorrogar el interinato y en éste tiempo buscar a otra persona, se mencionó que se debe hacer una reingeniería del instituto y en ese camino de plantear nuevos objetivos sería conveniente mantener al Licenciado Elías, se debe establecer el plazo un mes es poco tiempo por lo que se debe considerar un tiempo prudencial antes de tomar una decisión final para hacer el análisis. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de Gonzáles y manifestó que su opinión es que se realice el proceso de selección porque se desea que las cosas cambien, se esperan mejores resultados y considera que por el contrario en éste tiempo el Licenciado Orlando Elías, debió ser más agresivo para que el Consejo Directivo tomara la decisión de nombrarlo, sin embargo ahora se está pensado en darle más tiempo cuando se debió haber iniciado un proceso desde el primer mes de su interinato han pasado dos meses y necesariamente se debe nombrar de nuevo, en ese aspecto se ha fallado el proceso debió hacerse anteriormente, de igual forma se ha dejado pasar el tiempo en otras plazas y se va a reaccionar hasta tener un problema. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y propuso que se nombre al Licenciado Orlando Elías, por un mes más y se inicie el proceso de selección. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se debe considerar un criterio importante y es que se conoce al Licenciado Orlando Elías, se conocen los resultados que ha dado en la Unidad de Planificación que tiene mucho que ver con la conducción de la institución, considera que uno o dos meses con las características de un interinato en las cuales las personas se sienten atadas no se puede esperar mayor resultado, considera que la propuesta de la señora Directora Gracia María Rusconi, es razonable ya que si finaliza el año, en cinco o seis meses se pueden evaluar los resultados, a fin de año se puede hacer una evaluación no solo del Gerente General sino de todas las gerencias y jefaturas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó estar de acuerdo con que se nombre al Licenciado Orlando Elías como Gerente General Interino hasta el 31 de diciembre, considera importante trabajar en algunas buenas estrategias que se discuten en el Consejo Directivo que deben ser retomadas por la Gerencia General, sin embargo debido a que no son planteadas como líneas para la Gerencia General no se les da seguimiento; así mismo manifestó que se debe retomar la contratación de la Gerencia Financiera en la Comisión Ad hoc; y sometió a votación el nombrar al Licenciado Orlando Elías como Gerente General Interino a partir de esa fecha hasta el día 31 de diciembre del presente año. Votando a favor la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, el señor Presidente Enris Antonio Arias, el señor Director José Nelson Urías Roque y el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Absteniéndose de votar el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, en vista de que ambos están de acuerdo en prorrogar el nombramiento del Licenciado Orlando Elías como Gerente General Interino por un mes más y que se inicie el proceso de selección. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo y manifestó que se debe discutir la prórroga del nombramiento de la Jefatura de la Unidad de Planificación, ya que se encontraba en iguales condiciones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que para discutir ese punto se debe consultar al Licenciado Orlando Elías, su opinión. El Licenciado Orlando Elías Castillo, se incorporó nuevamente a la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos, informándole por parte del señor Presidente Enris Antonio Arias, la decisión tomada por el Consejo Directivo de prorrogar su nombramiento hasta el 31 de diciembre del presente año y consulto respecto al nombramiento de la Jefatura de la Unidad de Planificación de qué manera ha observado la conducción de esa Unidad, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que el desempeño de la Ingeniera Heide Chacón ha estado dentro del marco de lo esperado, posiblemente hubiera esperado niveles mayores de rendimiento, sin embargo es razonable dada la realidad de esa Unidad refiriéndose al personal con que cuenta y los recursos disponibles de existir un rendimiento adicional que se pueda exigir considera que es superable y se puede conversar con ella sobre las reglas del juego. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó si dicha Unidad le ha generado atrasos en la Gerencia General, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que durante el primer mes sí tuvo que hacerlo debido a la carga de la Unidad, ya que como es del conocimiento del Consejo Directivo se han superado algunos compromisos como la Memoria de Labores, la Rendición de Cuentas, la formulación del Presupuesto y la formulación del Plan

Operativo, donde se tiene una participación activa, así como su monitoreo y seguimiento sobre ello se está trabajando estrechamente con el Departamento de Informática en un sistema real, el reto grande que se tiene para los próximos meses es presentar al Consejo Directivo la metodología para formular el Plan Estratégico con recursos propios, la Unidad de Planificación desarrollará la metodología para la formulación y sobre eso se va a exigir la conducción del proceso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó al Licenciado Orlando Elías, si estaría de acuerdo en que la Ingeniera Heide Chacón continúe conduciendo la Unidad por los cinco meses que faltan o tiene otra propuesta, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que sí esta de acuerdo en que la Ingeniera Chacón continúe en la Jefatura de la UPLAN. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso tomar el acuerdo para que la Ingeniera Heide Chacón continúe de manera interina como Jefa de la Unidad de Planificación hasta el 31 de diciembre. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y propuso que en tal sentido se nombren todos los interinatos hasta el 31 de diciembre, el punto era en relación al nombramiento del Licenciado Orlando Elías, no se ha mencionado nada respecto a la Jefatura de Planificación y solicitó que se incluya en la próxima sesión, a lo que el señor Presidente Enris Arias, respondió que no se puede dejar de lado la Jefatura de la Unidad de Planificación ya que ambos interinatos finalizan ésta fecha. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura al acuerdo en el cual se proroga el nombramiento la Ingeniera Heide Cachón, como Jefa Interina de la Unidad de Planificación hasta éste día. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que en tal caso la Unidad de Planificación quedaría sin jefatura y la otra decisión que se puede tomar es que se le delegue a él para estar al frente también de esa Unidad ad honorem. Intervino la Licenciada Verónica Gudalupe Herrera de Lucha y manifestó que sería demasiada carga. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que el comentario del señor Director Lorenzo Rivas, es en el sentido de que éste punto no estaba agendado sin embargo al encontrarse atado al anterior se debe evacuar y consultó si los otros nombramientos cuentan con una fecha de finalización, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que en el caso de la Gerente Financiera está nombrada hasta que se contrate la plaza. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo prorrogar el nombramiento de la Ingeniera Heide Chacón, como Jefa Interina de la Unidad de Planificación hasta el 31 de diciembre del presente año. Votando a favor la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, el señor Presidente Enris Antonio Arias, el señor Director José Nelson Urías Roque y el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Absteniéndose de votar el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, en vista de que ambos estan de acuerdo en prorrogar el nombramiento del Licenciado Orlando Elías como Gerente General Interino por un mes más y que se inicie el proceso de selección. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, señor Director José Nelson Urías Roque, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha **ACUERDAN: UNO** - Prorrogar el nombramiento del Licenciado Orlando Elías Castillo, como Gerente General Interino, para el periodo comprendido del nueve de agosto al 31 de diciembre de dos mil catorce. **DOS** - Prorrogar el nombramiento de la Ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana, como Jefa Interina de la Unidad de Planificación para el periodo comprendido del nueve de agosto al 31 de diciembre de dos mil catorce. Absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quienes estan de acuerdo que se prorrogue el nombramiento del Licenciado Orlando Elías Castillo, como Gerente General Interino, por un mes y se inicie el proceso de selección y contratación del Gerente General. **6 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que el presente punto se ha prorrogado desde las sesiones anteriores y entiende que es un punto de larga discusión. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que en la sesión anterior no se discutió debido a que aún no estaba aprobado el Presupuesto. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que el presente punto se incluya como punto único de una próxima agenda ya que es la base medular para el próximo año. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y manifestó que en la próxima sesión se realizará el evento de Rendición de Cuentas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso que en la próxima sesión los puntos a discutir sean concretos. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que vista que la próxima reunión se realizará fuera del Instituto, propone que sea el único punto de agenda para poder discutirlo a fondo, ya que es el trabajo medular a realizar en el

2015 y no debe ser aprobado sin revisarlo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso que el punto se discuta desde las ocho de la mañana. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y consultó que se entendería que no se desarrollarían las sesiones de las Comisiones Especiales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que se incluya en las agenda de las Comisiones Especiales, en vista que al evento de Rendición de Cuentas asisten los gerentes y jefes. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que si todos los Directores y Directoras se encuentran en la misma reunión de comisión se debe respaldar por medio de un acuerdo para efectos de poder realizar el pago de comisiones, de otra forma no se podría proceder al pago. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó no estar de acuerdo en realizar reuniones de comisiones ampliadas y solicitó buscar otra forma de solucionar la situación; su propuesta es que una comisión sesione por la mañana y la siguiente después del evento de Rendición de Cuentas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que cada comisión revise una sección del Plan Operativo, por ejemplo la Comisión de Asuntos Financieros puede revisar lo correspondiente al de la Gerencia Financiera; la de Desarrollo Municipal lo correspondiente a la Gerencia de Desarrollo Municipal. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si es necesario realizar las reuniones de las comisiones especiales, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que la Ley Orgánica establece que el Consejo Directivo debe sesionar semanalmente, sin embargo las reuniones de las comisiones especiales son decisión del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el documento y la presentación del Plan Operativo Anual son extensos, por ello propone que cada comisión revise una parte del Plan y se discute en la sesión de Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó no estar de acuerdo con la propuesta de la Licenciada Verónica de Lucha, debido a que el Plan Operativo Anual es un todo, todos deben ver todo y no de manera fraccionada y consultó nuevamente si es necesario realizar reuniones de comisiones especiales. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y propuso que se suspendan las reuniones de las comisiones especiales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y solicitó que se reconsidere su propuesta, difícilmente se podrá ver en detalle todo el documento, pero sí se podría ver a detalle el de cada gerencia en las comisiones especiales. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y propuso que el Plan Operativo se revise en una sesión posterior al evento de Rendición de Cuentas como punto único e iniciar su revisión en las comisiones especiales. Intervino el señor Presidente Enris Arias y manifestó que se debe considerar la propuesta de la Licenciada Verónica de Lucha, en el sentido de iniciar la revisión en las comisiones especiales del 15 de agosto, continuarla en las reuniones del 22 de agosto y que sea aprobado en la sesión de Consejo Directivo del 22 de agosto como punto único. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó estar de acuerdo con la propuesta del señor Presidente. Intervino el señor Presidente Enris Arias y sometió a aprobación revisarlo en las comisiones especiales del día 15 y 22 de agosto e incluirlo en la agenda de sesión de Consejo Directivo del día 22. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Que el Plan Operativo Anual del Instituto, sea revisado en las Comisiones Especiales de Consejo Directivo de los días viernes 15 y 22 de agosto de 2014; de la siguiente manera: Comisión de Asuntos Financieros revisará lo correspondiente a la Gerencia Financiera, Comisión de Desarrollo Municipal revisará lo correspondiente a la Gerencia de Desarrollo Municipal, Comisión de Asuntos Legales revisara lo correspondiente a las Unidades Staff y el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal y la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión lo correspondiente a la Gerencia Administrativa; **b)** - Incluir el presente punto en la Agenda de sesión de Consejo Directivo del día viernes 22 de agosto de 2014. **7 - CORRESPONDENCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA ACOSTA FUENTES, SOLICITANDO SE REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y REGISTRADOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (RNCAM):** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo diera lectura a la correspondencia presentada la cual se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma. Luego de finalizada la lectura, intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que a través de la Secretaria de Actas solicitó de manera telefónica al Licenciado Oscar Vega, presente una posición de lo que el Consejo Directivo puede hacer y entiende que la Comisión de Asuntos Legales abordó el punto en la reunión de éste día, por lo que solicitó a los miembros de la misma brindar sus aportes. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que la propuesta de la comisión para dar trámite a la

correspondencia presentada es de conformar una comisión para resolverlo, que sea integrada por miembros de la Comisión de Asuntos Legales que para el caso no hayan participado en el proceso de selección y que no han votado ni a favor ni en contra, por ello proponen que se integre por los señores Directores José Antonio Hernández Rodríguez, Lorenzo Saúl Rivas y su persona, ya que no han participado ni en proceso de selección ni en votación; el otro aspecto es que se autorice a la comisión recibir el asesoramiento del Licenciado Oscar Mauricio Vega y presentar a discusión del Consejo Directivo un dictamen al respecto, ya que por el momento no se puede resolver sin antes realizar un análisis. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Licenciado David Figueroa, para no entrar a una discusión, hasta que se tenga un dictamen de la comisión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que a pesar de no ser Abogado su lógica le indica que debe abrirse un expediente administrativo para documentar todo previendo cualquier situación que pueda generarse a partir de esto y que no se cometa ningún error administrativo que pueda traer consecuencias para los miembros del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Doctor Sáenz Varela; ella ha leído el escrito presentado y la tendencia es que lo presentará en la Sala de lo Contencioso Administrativo, por tanto se deben cuidar todos esos detalles y consultó si esta dirigido al Consejo Directivo, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que en el encabezado no menciona a quien está dirigido, sin embargo en la parte de peticiones menciona que “solicita con todo respeto al honorable Consejo Directivo”, al recibir el documento de parte de la Licenciada María Elena Acosta, le consultó para quién estaba dirigido y su respuesta verbal fue que era para el Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si legalmente basta y es claro con que en la parte final solicite al Consejo Directivo, a lo que el Licenciado David Figueroa, respondió que en todo caso quien debe resolver es el Consejo Directivo, no existe otra instancia que pueda resolver. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el Consejo Directivo forma parte, por ello considera que los Directores deberíamos estar exentos de conformar la comisión porque seríamos juez y parte, el Licenciado David Figueroa, mencionó que no pueden estar involucrados quienes votaron a favor o en contra ya que somos todos, en materia de Derecho Administrativo se debe tener cuidado de quienes conforman ésa comisión. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que no podría ser nadie más ya que no existe otro Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que su preocupación es que si éste caso se lleva a la Sala de lo Contencioso Administrativo, cualquier error que se cometa en el manejo administrativo se tendrán que pagar las consecuencias y él no desea esa responsabilidad, se debe tener mucho cuidado de lo que jurídicamente se debe hacer. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que precisamente por el comentario del Doctor Sáenz Varela, la comisión no puede estar conformada por quienes son juez y parte, por quienes votaron y no votaron. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que al leer el documento se puede saber la tendencia, no se involucrará el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica porque es parte interesada, el motivo de que la comisión sea conformada por Directores Suplentes es porque no votaron. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que aunque no votaron tuvieron tendencia en la votación y eso los vuelve juez y parte y de llegar a la Sala de lo Contencioso Administrativo, diría *no a lugar* a lo emitido por la comisión. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que si no se está de acuerdo en conformar la comisión se delegue al Asesor Legal del Consejo Directivo, entiende la preocupación del Doctor Sáenz Varela sobre los problemas que se pueden tener más adelante. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que por tal razón consultó para quién estaba dirigido, ya que en Derecho Contencioso Administrativo usualmente debió estar dirigido al Departamento de Recursos Humanos y luego remitirlo al Consejo Directivo, lo cual es una falla y consultó si el acuerdo le fue notificado a la Licenciada María Elena Acosta, retomando lo expresado por el señor Director Lorenzo Rivas en relación a que se ha transcrito el acuerdo, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que el acuerdo sí se le notificó, en vista que se encontraba nombrada como Gerente Interina. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y solicitó a la Licenciada Verónica de Lucha, le explicara por qué este caso llegaría a la Sala de lo Contencioso Administrativo y si cualquier empleado que no esté de acuerdo con un proceso que no le favorezca puede hacer lo mismo, a lo que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, respondió que sí cualquier empleado puede hacerlo, de hecho por la mañana la abordó la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien le consultó si conocía de ése caso y le informó que existe otra persona que no está de acuerdo en otra de las plazas

y esa persona sí hizo lo correcto porque recurrió al Departamento de Recursos Humanos y no al Consejo Directivo, es un derecho de cualquier funcionario público impugnar un acto administrativo. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que la solicitud es que se revoque el nombramiento del Gerente del RNCAM, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha, respondió que no se puede revocar así por así para ello es necesario que se cree una comisión para que revise todo el proceso. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que por tal razón se ha propuesto crear esa comisión. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que la comisión es legal hacerla, únicamente se debe tener el cuidado de quienes la conforman. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que la propuesta es que se nombre la comisión y sea asesorada por el Asesor Legal del Consejo Directivo ya que se debe tomar el acuerdo para revocar el nombramiento. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el acuerdo para revocar el nombramiento se debe tomar siempre y cuando se tengan los elementos jurídicos de hecho y de derecho que lleven a revocarlo, no se debe tomar simplemente porque la Licenciada Acosta lo ha solicitado. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que la propuesta es que la comisión se conforme por los señores Directores Antonio Hernández, Saúl Rivas y David Figueroa. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que esa comisión no procede porque son juez y parte. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó al Licenciado David Figueroa, si jurídicamente no hay problema con que un miembro del Consejo Directivo conforme la comisión aunque no haya votado, a lo que el Licenciado David Figueroa, respondió que los Directores Suplentes no tienen voto, no han participado en el proceso de selección y no existe otro Consejo Directivo, en tal caso no existe nadie más; la comisión no puede conformarse con empleados deben ser miembros del Consejo Directivo; si posteriormente se va a votar o no debe ser definido por un dictamen, en éste momento por derecho de petición de la Licenciada María Elena Acosta, debe resolverse el escrito, lo que se está haciendo es dar inicio a un proceso para resolver, pero el dictamen de la comisión no es definitivo, como se ha comentado anteriormente es el Consejo Directivo quien toma la decisión final, no es obligación acatar el dictamen pero sí se debe dar una respuesta; si después los Directores desean abstener de votar lo pueden hacer, lo importante es que se debe iniciar un proceso para resolver el escrito lo cual es legal y tiene derecho. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si en conclusión la opinión jurídica del Licenciado David Figueroa, es que no hay problema con que miembros del Consejo Directivo conformen la comisión aunque no hayan votado, a lo que el Licenciado David Figueroa, respondió que para él no hay problema. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que en vista de lo expresado por la Licenciada Verónica de Lucha, propone delegar al Asesor Legal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que una sola persona no conforma una comisión. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque y consultó a la Licenciada Verónica de Lucha, según su criterio quién puede conformar la comisión, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha, respondió que deben ser personas que no estén vinculadas ni a él, ni al Licenciado Oscar Vega y sabemos que el Licenciado Miguel Ruano está completamente vinculado y fue el Licenciado Vega, quien lo trajo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que eso es subjetivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que ella desde allí lo impugnaría. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y manifestó que de igual forma la Licenciada Verónica de Lucha, ha traído a diferentes personas y nadie le ha dicho nada. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó que se concrete la discusión en el punto. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que considera correcta la propuesta de conformar una comisión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo conformar una comisión integrada por los señores Directores Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez y David Eugenio Figueroa Vargas, con el asesoramiento legal del Licenciado Oscar Mauricio Vega. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que él se abstiene de votar porque tiene dudas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que ella vota en contra y razona su voto ya que la comisión debe ser integrada con gente que no estuvo vinculada en el proceso de elección y de discusión del punto para tomar la decisión. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó en qué término la comisión presentará el dictamen, a lo que el Licenciado David Figueroa, respondió que podría ser en quince días. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó en qué tiempo se debe responder según los tiempos administrativos, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha, respondió que se tienen treinta días.

Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que anteriormente se mencionó que en la sesión del 22 de agosto se vería como punto único el Plan Operativo, a lo que el señor Presidente Enris Arias, respondió que en tal caso se incluirían esos dos puntos en la Agenda. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, señor Director José Nelson Urías Roque, Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán **ACUERDAN:** Nombrar una Comisión Especial conformada por los señores Directores Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez y Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, que sea asesorada por el Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega; para estudiar el presente caso y presentar a la brevedad posible un dictamen al Consejo Directivo. Absteniéndose de votar el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, porque tiene dudas. Votando en contra la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, razonando su voto en el sentido que la comisión debe ser integrada con gente que no estuvo vinculada en el proceso de elección y discusión del punto para tomar la decisión. Finalizado el presente punto procedió a retirarse de la sesión el Presidente señor Enris Antonio Arias, solicitando al Licenciado David Figueroa, continuara presidiendo la sesión a partir de ese momento. **8 - INFORME DE AUDITORIA INTERNA EN RELACIÓN A LA CARTA DE GERENCIA DEL EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL ISDEM, SSDT Y CIENTO MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR, REALIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA:** Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que el presente punto se incluyó en la agenda, debido a que el Licenciado Alexander Villanueva, le informó que la Carta de Gerencia emitida por el Ministerio de Hacienda establecía un plazo para presentar las observaciones, en vista de ello a pesar que el acuerdo establecía que se presentaría en la próxima sesión, el Auditor Interno requiere que se discuta éste día, por lo que se solicitó la presencia del Auditor Interno Licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes, quien informó a los miembros del Consejo Directivo que al revisar la Carta de Gerencia emitida por el Ministerio de Hacienda, se ha dado un tratamiento de proceso de auditoría, en la nota de remisión dan un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la carta la cual se recibió el día 24 de julio, por lo que se tiene de plazo hasta el día 13 de agosto para enviar una respuesta, por ello informó al Licenciado Orlando Elías y a la Licenciada Leticia de Benítez, su sugerencia es que el Consejo Directivo solicite una prórroga y se pueda revisar el próximo viernes la respuesta a enviar de igual forma sugiere que se remitan cartas a los responsables de la institución para que ellos puedan responder, la Carta de Gerencia comprende diez hallazgos los cuales desde su análisis son directamente para la UEP, por ser la responsable del proceso de adquisición, sin embargo algunos de ellos tienen que ver con los responsables del proceso, por ello sugirió remitir notas anexando una copia de la Carta de Gerencia tanto para los miembros de la Comisión de Evaluación como para la Jefa del Departamento de Informática para que respondan; el análisis del documento es que prácticamente se ratifica lo que se informó en la Carta de Gerencia y la intervención del Ministerio de Hacienda vuelve a enunciar e indica otros más probablemente porque tenía mayor documentación. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que la sugerencia es que se evalúe la prórroga y consultó qué nivel de avance tiene el informe, a lo que el Licenciado Alexander Villanueva, respondió que únicamente se revisó la Carta de Gerencia con diez potenciales hallazgos, dentro de ellos están los que señalo la Auditoría Interna y el Ministerio de Hacienda, así como a las conclusiones y observaciones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso como acuerdo que se instruya al Licenciado Orlando Elías, solicitar la prórroga al Ministerio de Hacienda. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo que se solicite una prórroga de diez días hábiles al Ministerio de Hacienda para presentar la respuesta, propuesta con la cual todos los miembros del Consejo Directivo presentes estuvieron de acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Solicitar a la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda, una prórroga de diez días hábiles para la presentación de explicaciones a los resultados, conclusiones y recomendaciones, a la Carta de Gerencia comunicada mediante correspondencia Ref. UAI-463/2014, por medio de la cual comunican los resultados al examen especial Proceso de Adquisición de Equipo Informático para el ISDEM, SSDT y cien Municipalidades de El Salvador; **b)** - Delegar al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, para que envíe correspondencia a la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda, solicitando la prórroga relacionada en el literal a) del presente acuerdo. **9 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizarla próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 15 de agosto de 2014, en el hotel Sheraton

Presidente, posterior al evento de Rendición de Cuentas. **SE HACE CONSTAR: I)** Que la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y veintidós minutos, durante el desarrollo del punto cinco de la agenda. **II)** Que el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y diez minutos durante el desarrollo del punto siete de la agenda. **III)** Que el señor Presidente Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos, al finalizar la discusión del punto siete de la agenda, por lo que a partir de ese momento presidió la sesión y asumió como Director Propietario el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas. **IV)** Que la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos, durante el desarrollo del punto ocho de la agenda. **V)** Que los señores Directores José Nelson Urías Roque y Lorenzo Saúl Rivas, solicitaron permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cuarenta y tres minutos, durante el desarrollo del punto ocho de la agenda. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.